

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-090-2022
UNA-RA-CIRC-011-2022

PARA: Señores y señoras
Miembros Consaca
Miembros Consejo de Rectoría
Miembros Consejos Académicos de Facultades, Centros,
Sedes, Sección Regional y Sede Interuniversitaria de Alajuela
Consejos de Unidades Académicas
Coordinaciones de Posgrados
Presidentes Órganos Desconcentrados
Directores y Jefaturas Instancias Administrativas
Directores Ejecutivos de Rectorías y Vicerrektorías
Miembros FEUNA
Miembros Comité Ejecutivo del SITUN

DE: Rectoría

ASUNTO: Sesión informativa sobre Presupuesto 2023

FECHA: 27 setiembre del 2022

Estimadas y estimados señores:

El día de ayer fue aprobado, mediante UNA-SCU-ACUE-216-2022, el Presupuesto Ordinario de la Universidad Nacional para el ejercicio económico 2023, y el Plan Operativo Anual Institucional 2023, por parte del Consejo Universitario, con base en el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES) 2023 y lo comunicado por esta Rectoría en la circular UNA-R-CIRC-091-2021, del 28 de julio del 2021, que para el caso de la Universidad Nacional tiene asignado un monto de 118.707.442.918 (colones).

En el seno del Consejo Universitario se analizaron en detalle todos los rubros presentados por la gestión de Rectoría en dicha propuesta y, entre las principales partidas que fueron reforzadas y aprobadas en el presupuesto ordinario 2023 están:

- a. Reforzamiento al Fondo de Becas estudiantil que aumenta en 591 millones de colones con respecto a lo presupuestado en 2022. En total, el fondo de becas contará con presupuesto de 11,580 millones de colones. Asimismo, se logra reconocer a las becas socioeconómicas Luis Felipe y Omar Dengo un crecimiento del 10% por costo de vida.*
- b. Otorgamiento de anualidad (1,94% profesionales y 2,54% no profesionales; salario base de julio 2018). Se otorgará con base en evaluación del desempeño 2022. Se presupuestó cerca de ₡420 millones para esta nueva anualidad.*
- c. Previsión para el reconocimiento de las anualidades 2020-2021 y 2021-2021 según lo dispuesto en el criterio PGR-C-203-2022, del 16 de setiembre de 2022, de la Procuraduría General de la República.*





- d. *Asignación de presupuesto para el régimen Carrera Académica:*
- *Dedicación exclusiva: ₡120 millones + cargas sociales*
 - *Art 68. Incentivo Profesor II: ₡30 millones + cargas sociales*
 - *Ascensos: ₡123 millones + cargas sociales*
 - *Incentivo catedrático: ₡62.5 millones + cargas sociales*
 - *Incentivo doctorado: ₡7 millones + cargas sociales (cubre maestría y doctorado)*
- e. *Asignación de presupuesto para régimen Carrera Administrativa (atención de nuevas solicitudes): ₡90 millones + cargas sociales.*
- f. *Reforzamiento a la dedicación exclusiva administrativa: ₡41,2 millones + cargas sociales.*
- g. *Reforzamiento al fondo para becas nuevas de posgrado PFESA+ID: 65 millones.*
- h. *Se trasladan varias plazas de servicios específicos a plazo fijo: académicas (26 plazas que equivale a 23.75 TC) y administrativas (35 plazas que equivale a 29.5 TC).*
- i. *En agosto 2022 se inició con la conversión de plazas administrativas de plazo fijo a vacante (para ingreso en propiedad).*
- j. *Horas extra: ₡650 millones. Mismo monto que en 2022.*
- k. *Reforzamiento al presupuesto correspondiente a estudios según el Artículo 9 del reglamento de vacaciones: ₡300 millones + cargas sociales.*
- l. *Reforzamiento del presupuesto dedicado a inversión por un monto de ₡422,9 millones para distribuir en Facultades, Centros y Sedes.*
- m. *Nuevas tecnologías DTIC: ₡ 255 millones.*
- n. *Sistema de Gestión de la Calidad-Acreditación e innovación curricular ₡223 millones.*
- o. *Necesidades territoriales y promoción de habilidades extensionistas ₡60 millones.*
- p. *Capacitación en inglés funcionarios y estudiantes por un monto de ₡310 millones.*
- q. *Por la aplicación de la Regla Fiscal no es posible ajustar las bases salariales, el valor del punto en carrera administrativa ni el aumento en el monto de las dietas.*



Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

Con el fin de exponer en detalle el Presupuesto Ordinario 2023, así como con el afán de continuar con la tarea de mantener informada a toda la comunidad universitaria, de manera constante y transparente, nos permitimos convocarlos el próximo viernes 30 de setiembre a las 8.30 a.m. en el siguiente enlace: <https://una-cr.zoom.us/j/86708015670>, ID: 867 0801 5670

Agradecemos mucho su participación.

Atentamente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora Adjunta

c. *Miembros del Consejo Universitario*